



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 2138 - 2023

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde a la docente Dra. Claudia Alejandra CRESPO en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina BIOLOGIA (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia Alejandra CRESPO, fue designada por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resolución 1177- 2018 desde el 14/11/18 y hasta el 13/11/23;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0038-2023 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 31-05-2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Dra. Claudia Alejandra CRESPO en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina BIOLOGIA (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco Barbieri" de



esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

TITULARES:

- Prof. Susana Beatriz de FÁTIMA GENTA - Prof. Titular – Cát. de Farmacodinamia - UNT
- Prof. Eugenia Mariela ROLDÁN OLARTE - Prof. Asociada – Cát. de Biología Celular y Molecular - UNT
- Prof. Aldo Domingo MOTTINO - Prof. Titular - Area Fisiología - UNR

SUPLENTE:

- Prof. María Claudia OTERO – Cát. de Biología - UNT
- Prof. Pablo Alberto VALDECANTOS – Cát de Biología Celular - UNT
- Prof. Gabriel Ricardo CUADRA - Prof. Titular - Area Farmacología - UNC

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 7222 / 2024

Hoja de firmas